

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	13/2021/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno 26 de noviembre de 2021	

<b>FIRMAS</b>	<b>Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma</b>
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13523425316577172563 Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>

**GRUPOS MUNICIPALES**  
**GABINETE DE ALCALDÍA**  
**SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**Minuta de traslados**  
**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**  
**GOBIERNO DE ESPAÑA**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

**“Acuerdo núm. 271.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DE CASTILLA Y LEÓN LA DESCENTRALIZACIÓN Y UBICACIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS EN SEGOVIA.**

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“El Grupo Municipal Podemos - EQUO en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y en el Artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

**Moción para solicitar al Gobierno de España y de Castilla y León la descentralización y ubicación de organismos y empresas públicas en Segovia**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La España vaciada es el reverso de la moneda de la España abarrotada. La concentración de empresas y organismos públicos en torno a los centros de decisión convierte en periferia al resto de territorios. El impulso centralizador y concentrador tiene en Madrid su máxima expresión, pero

Código de identificación único 13523425316577172563	Página 1 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



también se reproduce a pequeña escala en el desequilibrio territorial existente en nuestra comunidad autónoma. No es nuevo, pero en los últimos meses se ha avivado un debate en la opinión pública que, a nuestro juicio, tiene una relevancia especial para nuestra ciudad: la ubicación de organismos y empresas públicas del estado y de la comunidad autónoma más allá de Madrid o Valladolid, impulsando con ello un proceso de desconcentración, descentralizando las distintas sedes del Gobierno de España y de Castilla y León. La descentralización de organismos públicos más allá de Madrid o Valladolid tiene al menos dos tipos de impactos: uno socioeconómico, puramente tangible, y otro de carácter más inmaterial, más simbólico, pero también fundamental por su trascendencia.

En cuanto a la primera de las perspectivas, es evidente el impacto social y económico positivo asociado a la ubicación de organismos y empresas públicas en un territorio: garantiza la existencia de puestos de trabajo estables y de calidad, con su potencial para fijar población y crear riqueza, y las oportunidades que se irán generando a través de nuevas sinergias entre el propio organismo implantado y empresas o negocios que puedan crearse por asociación con éste. Además, puede tener un efecto tangible aún mayor: la fijación de población puede conllevar mejoras en determinados servicios públicos, como puede ser la mejora de las conexiones por tren, con la capital y con el resto del territorio de nuestro país.

El ámbito simbólico, el menos tangible, tiene una relevancia especial, porque se trata de un elemento de cohesión y de sentido de pertenencia. Si el Estado somos todos, si España somos todos, además de Madrid, también Teruel, Jaén o Segovia, el Estado debería estar en todas partes, y redistribuir por igual en todos los territorios las ventajas de su presencia material.

Desde Podemos creemos que esta desconcentración administrativa es un primer paso para abordar la ruptura territorial entre la España que se vacía y el Madrid que se abarrota gracias al efecto capitalidad y al poder del BOE. No es la solución a todo ello, pero sí una forma de empezar a revertirlo; hacer el esfuerzo político de descentralizar las distintas sedes que conforman el Gobierno de España y de Castilla y León hacia las provincias que no albergan prácticamente ninguna de ellas.

Esta desconcentración administrativa debería ser un proceso global que afectara a todos los niveles de la administración general; y por eso, aunque consideramos que limitar esta descentralización de la administración central únicamente a organismos de nueva creación es una medida poco ambiciosa, puede ser el inicio de un cambio de tendencia que, a nuestro juicio, es positivo y necesario. De la misma manera, la Junta de Castilla y León debería impulsar también una redistribución de las sedes de organismos, consejerías y empresas públicas dependientes de la comunidad por todo el territorio regional.

Para ello, creemos que es fundamental el apoyo institucional y político tanto a la iniciativa de la descentralización en sí como al posicionamiento de Segovia como una alternativa viable y atractiva para la ubicación de estos organismos, y precisamente por ello hemos considerado pertinente que los grupos municipales que componemos el pleno del Ayuntamiento de Segovia podamos posicionarnos en este asunto, que puede suponer un cambio sustancial del futuro de nuestra ciudad.

Por todo ello, el Grupo municipal de Podemos – EQUO propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Código de identificación único 13523425316577172563	Página 2 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



1. Trasladar, al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León, el interés y la predisposición de la ciudad de Segovia para albergar sedes o subsedes estables de empresas públicas y organismos dependientes de la administración central y autonómica.

En Segovia, a 22 de noviembre de 2021. Guillermo San Juan Benito. Portavoz del Grupo Municipal Podemos – EQUO.”

**Intervenciones.-** Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra el Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, en los términos siguientes: Lo primero que tengo que decir antes de comenzar esta moción, es que esta moción no va contra nada, ni contra nadie, esta moción va de Segovia. Esta moción no va contra Madrid a pesar de que Madrid concentra más de un tercio de todos los funcionarios públicos del Estado y la práctica totalidad de las grandes estructuras del Estado. Esta moción tampoco va contra Valladolid a pesar de que aglutina más del 99% de todas las direcciones generales de la Junta de Castilla y León y de los organismos autonómicos. Esta moción no va contra el Gobierno Regional ni contra el PP a pesar de que en estos 30 años no han hecho más que consolidar esta inercia. Esta moción va por y para Segovia porque ¿por qué Segovia no puede albergar, por ejemplo, ser la sede central del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León? Esta moción tampoco va contra el Gobierno de España, a pesar de que la propuesta del Presidente a nosotros se nos quede un poquito corta y solo sea el primer paso para iniciar un proceso de descentralización que vaya más allá de las empresas y organismos públicos de nueva creación, que creemos que tiene que replantear también las que ya existen y están pagando, por ejemplo, un alquiler de sedes en Madrid y que podrían estar perfectamente en otras ciudades. Esta moción va como digo de Segovia, porque precisamente el debate sobre esta concentración excesiva, esta centralización excesiva en torno a la capital de España, a la capital de Castilla y León que se aprovechan y que utilizan el efecto capitalidad que pagamos todos los españoles y que pagamos todos los castellanos y leoneses y que aglutinan en torno así todas las ventajas o prácticamente todas las grandes ventajas de tener las grandes sedes de organismos públicos y de empresas públicas en sus ciudades. Esta moción va precisamente para abordar y debatir los efectos para provincias y ciudades como la nuestra, de esta crisis abierta entre lo que se ha venido en llamar la España vaciada y esa otra España abarrotada, de la cual Madrid es un exponente, pero como el centralismo no es una cuestión solo madrileña, también Valladolid se tiene que replantear esta cuestión. La propuesta es sencilla, es simple, todos somos conscientes de las ventajas directas e indirectas que tiene el albergar sedes de organismos y de grandes empresas; ventajas económicas y ventajas sociales, en la creación y el mantenimiento del empleo, en las sinergias con la economía local, en la mejora como efecto colateral de los servicios públicos y de las conexiones especialmente la ferroviaria. Quizás si Segovia albergara algún organismo público de ámbito nacional o de ámbito autonómico importante y sus directores generales se tuvieran que mover por nuestros trenes, seguramente también tendríamos mejores frecuencias de las que ahora mismo tenemos. Porque esta moción parte de una premisa, si el Estado somos todos el Estado tiene que estar en todas partes, también en Segovia. No se nos puede olvidar que las provincias también a veces más olvidadas de la España vaciada son España y el Estado tiene que

Código de identificación único 13523425316577172563	Página 3 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



estar en todas partes. Como digo, es una moción que se hace en positivo sabiendo que el centralismo es un lastre que arrastramos en nuestro país desde el régimen constitucional o desde la Constitución del 78 e incluso de antes. Y sabemos que es una cuestión de Estado, precisamente por eso lo planteamos para no ir ni contra nada, ni contra nadie pero siendo también muy conscientes de quien ha trabajado a favor de la descentralización y quien sigue insistiendo en el centralismo, aunque en Segovia se plantee de una manera y en otras provincias se plantee de otra. Planteamos esta moción aquí porque creemos que el Pleno del Ayuntamiento de Segovia, el Pleno de todos los segovianos y de todas las segovianas tiene que dar un mensaje claro para seguir insistiendo, seguir apostando, apostar por Segovia, trasladar al gobierno nacional y también al gobierno autonómico que Segovia es y tiene que poder ser una alternativa concreta para albergar sedes o subsedes oficiales de organismos y empresas públicas, que también los segovianos y las segovianas tenemos derecho a podernos beneficiar de esas ventajas sociales y económicas. Es una moción planteada para llegar a un consenso y eso espero que sea el resultado de ella.

**Debate:** Promoviéndose debate tomaron la palabra don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU); doña Noemí Otero Navares, Portavoz del grupo municipal Ciudadanos (Cs); don José Luis Horcajo Llorente en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP) y doña Clara María Martín García, Concejala Delegada de Urbanismo y Patrimonio Histórico, en representación del grupo municipal Socialista (PSOE). Los grupos IU y PSOE plantean al ponente una propuesta de modificación de la moción. Fue instado un segundo turno, en el que participan los intervinientes y cierra el debate el ponente, tras cuya intervención tomó la palabra la Presidencia para aclaraciones.

En primer término tomó la palabra don Ángel Galindo Hebrero (IU) para manifestar: hay dos mociones similares hoy en el Pleno que hablan sobre lo mismo y ponen encima de la mesa una misma cuestión. El equipo de gobierno hemos realizado una enmienda que es la misma para las dos mociones porque creemos que como hablan de lo mismo pues tiene que ser igual. Y yo creo que la enmienda tiene que tener tres premisas fundamentales. Una, que es importante que las administraciones locales, sobre todo las que están más afectadas por la despoblación, muestren su apoyo a la desconcentración de sedes tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, nos parece muy importante. Por otro lado, nos parece que es necesario que se respalde con estas mociones los pasos y el trabajo del gobierno municipal en este sentido que ya se ha realizado. Y por último, nos parece fundamental que desde este Pleno, desde esta Cámara mostremos el mayor consenso posible de los grupos municipales para hacer más fuerza de cara a posicionar a Segovia como una gran opción para albergar sedes tanto de la Junta como del Gobierno de España. Entonces, yo creo que bajo esas tres premisas se ha hecho una enmienda y creemos que es importante que desde esta Cámara saquemos esta propuesta para conseguir el objetivo y es que pueda albergar Segovia alguna sede tanto del gobierno central como del gobierno autonómico.

Seguidamente tomó la palabra doña Noemí Otero Navares (Cs) para exponer: se trata esta de una moción que nosotros vamos a defender a continuación porque casualmente hemos coincido con el planteamiento de Podemos, sin embargo, creo que sí que nos gustaría dejar claras algunas cuestiones: En primer lugar, y como ya hemos dicho en distintas ocasiones,



Ciudadanos apoya la descentralización siempre y cuando esto suponga buscar la igualdad y la cohesión territorial además de la cohesión social entre las distintas regiones de España. Lo que no pretendemos hacer es ni apoyar ni aquí ni en ninguna otra administración u otra institución en la que Cs tenga representación, apoyar ninguna medida que suponga premios para unos territorios en detrimento de otros. Y en segundo orden y para nosotros muy importante, decirle al compañero San Juan, que el partido que usted representa –Podemos– es parte del gobierno de España, por lo tanto, yo creo que sería muy oportuno que usted además de presentar mociones con declaraciones de intenciones que a nuestro juicio pueden ser acertadas, contacte directamente con sus compañeros de partido para que se impliquen de verdad en que Segovia reciba la sede de alguno de estos organismos. Igual que le pido que contacte con sus compañeros del Gobierno de España para que Segovia sea un territorio que reciba atención respecto al problema ferroviario que tenemos, etc. Porque parece que usted viene, presenta aquí las mociones y se abstrae que usted es miembro del partido Podemos, que es socio del Gobierno de España en estos momentos. Entonces, me parece muy bien sus reclamaciones pero además de hacerlas de cara a la galería, de cara a los segovianos, las haga de manera interna entre sus compañeros, porque entiendo que si de verdad usted tiene alguna consideración dentro de su partido le harán caso en algún modo. En ese sentido no tenemos más que decir.

A continuación tomó la palabra don José Luis Horcajo Llorente (PP) para manifestar: la verdad es que es una moción que desde el principio ya -como aquel que dice- gusta: solicitar, trasladar; un buen vocabulario, suave, no es como cuando instamos y exigimos directamente a la Junta de Castilla y León. ¿Por qué? Porque aquí está el Estado central que es en el que ustedes gobiernan. Mire, el grupo municipal Popular desde hace ya más de dos años que ha presentado mociones en este Pleno para atraer distintos proyectos para Segovia como fue el Centro Logístico de Defensa, por el cual, este equipo de gobierno no trabajó ni un solo minuto. Solo se hizo una foto diciendo que lo habían solicitado. Sin embargo, las ciudades que presentaron proyecto y compitieron por ello, al final una de ellas se lo llevó. Opciones que nosotros nos quedamos sin ellas. Ahora estamos con la Unidad del Ejército, la supuesta unidad del ejército en el que el equipo de gobierno ha trabajado dos horas y media, una de ir a Madrid a una entrevista con el JEME, hacerse la foto y volver a venir. De momento que sepamos todavía no hay un proyecto, no hay nada palpable para poder atraer este tipo de proyectos en Segovia. Al final, cuando entramos en esto el territorio nacional es muy amplio, la España –como la queramos llamar- vaciada. Es que suena mal lo de la España vaciada, la España menos poblada, al final es muy amplia. Entonces, al final entramos en un marco competitivo. Por mucho que queramos vamos a entrar en un marco competitivo y Segovia ahora mismo, en este momento, no cumple las condiciones: ni por políticas de vivienda, ni por políticas de suelo para vivienda joven, no tenemos un marco fiscal competitivo. Ya lo hemos dicho, somos una de las ciudades más caras de Castilla y León y eso que es una de las ciudades más bonitas de España, una de las ciudades de más calidad de vida, en la que tenemos un entorno natural envidiable y unas comunicaciones inmejorables, con lo cual, sería un sitio ideal para traer este tipo de proyectos. Pero para eso hay que trabajar y hay que crear ese marco competitivo y ese marco que atraiga cualquier tipo de inversión. Mire, un Urbanismo que tarda 4 meses en dar un enganche de gas a un



edificio no funciona. Un Urbanismo que tarda un año en dar una licencia medio ambiental a una empresa no funciona. Mientras no solucionemos estas carencias que tenemos en nuestro Ayuntamiento, va a ser muy difícil que podamos atraer estos grandes proyectos. Y yo ahí insto al equipo de gobierno a que se trabaje en estas cuestiones. Pero bueno, lo más importante, Sr. San Juan, su moción nos gustaba mucho porque era una moción para y por Segovia, sin embargo, con la moción que usted nos ha dicho que ha aceptado del equipo de gobierno nos parece que la politiza a nivel nacional, con lo cual, no podemos estar de acuerdo con esta moción al 100%. Creemos que debería de modificarla y dejarla tal cual la tenía usted porque es una moción interesante para Segovia y buena para Segovia.

Tras esta intervención tomó la palabra doña Clara María Martín García (PSOE) para exponer: pues la moción efectivamente tenemos dos mociones con un objetivo común, por lo tanto, hemos presentado esta enmienda que ya tienen todos los grupos a las dos mociones, tanto a la del grupo Podemos como a la del grupo Cs. Para nosotros la cohesión territorial y con ella la sostenibilidad ambiental y la habitabilidad humana debe ser entendida como una prioridad y como una oportunidad de un nuevo desarrollo de modelo de país. El análisis del modelo territorial de España y de una gran parte de Europa pone de manifiesto la existencia de dos procesos contrapuestos, uno de concentración de población y de actividades en un número cada vez más reducido de áreas urbanas y otro de declive o estancamiento de la mayor parte de nuestro territorio, especialmente en áreas rurales y los pequeños municipios, el 50% de los cuales está en riesgo de desaparecer en las próximas décadas. Si bien la proximidad a grandes núcleos de población como Valladolid pero sobre todo la capital del Estado –Madrid- son polo de desarrollo económico para la ciudad de Segovia, se han convertido en imanes que han restado otras oportunidades a nuestro territorio. Este desequilibrio entre la capital del Estado respecto a las provincias circundantes u otros territorios de España, es un grave problema para el conjunto del Estado. Además, es injusto por la desigualdad que genera entre territorios y otras personas, insostenible desde un punto de vista medioambiental, económico y social, por ello, la acción pública debe de ser capaz de dar respuestas a las zonas en declive demográfico para garantizar algo tan esencial como la igualdad de derechos y oportunidades en todo territorio. Pero además, puede constituir una gran oportunidad para lograr sostenibilidad en todas sus dimensiones: ambiental, territorial y humana. Los territorios como Segovia y su provincia que sufrimos una importante despoblación debemos dejar de ser considerados como territorios problema y pasar a ser considerados como territorios oportunidad por mucho que les pese al Partido Popular, ya que albergamos una serie de puntos fuertes como son, por ejemplo, nuestra ubicación central entre otras dos capitales y las excelentes vías de comunicación que atraviesan nuestra provincia. En esta estrategia les pese o no, tiene que haber un componente de territorio estatal porque esto es una estrategia estatal, no es una estrategia solamente local como ustedes piensan. El gobierno de España a través del Ministerio de Transacción Ecológica y Reto Demográfico ha definido las 130 medidas para el reto demográfico que se alinean en este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este Plan, y por eso ahí nuestra moción, denomina en uno de sus ejes el refuerzo de los servicios públicos y el impulso de la descentralización, que consiste en la desconcentración de las actividades e infraestructuras públicas en el territorio contribuyendo a frenar o revertir



la tendencia de la concentración en las grandes áreas urbanas y generar innovación, actividad y empleo en las zonas más afectadas por el declive demográfico. El equipo de gobierno consciente de la despoblación que sufre nuestro territorio ha trabajado, trabaja, trabajará y seguirá trabajando para atraer actividad económica e infraestructuras a nuestra ciudad, tanto públicas como privadas y no solo del Estado central, la Junta de Castilla y León también ha de tenernos presentes. Al grupo municipal Popular se le olvida que hay competencias tan fundamentales como las que ha mencionado el Sr. Horcajo, como vivienda, sanidad y educación en las cuales nos tienen abandonados. Y se lo vuelvo a repetir y así quedó claro hace unos cuantos plenos cuando les evidenciamos que materias de competencia de la Junta de Castilla y León aquí no hay apoyo. Por todo ello, es fundamental que todos los grupos municipales mostremos en esta ocasión una posición conjunta, ya que esto no es una cuestión ni de izquierdas ni de derechas, es una cuestión estratégica de ciudad en la que nuestros vecinos se juegan mucho de cara al futuro. Por lo tanto, mostramos la enmienda que hemos llegado al acuerdo con el grupo Podemos, en la cual indicamos lo siguiente: *“El Pleno del Ayuntamiento de Segovia apoya la política de desconcentración administrativa impulsada por el Gobierno de España como primer paso para abordar el desequilibrio territorial de nuestro país; y en este sentido acuerda dirigirse, tanto al propio Gobierno Central como a la Junta de Castilla y León, para insistir en la predisposición de la ciudad de Segovia para albergar sedes o subsedes estables de empresas públicas y organismos dependientes de la Administración General del Estado y de la Administración Autónoma.”*

Instando un segundo turno tomó nuevamente la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) para manifestar: lo cierto es que tengo que decir, yo creo que es evidente, que esta moción va de cara, no he utilizado ningún tipo de subterfugios para evitar responsabilidades ni al Estado Central que va más allá del gobierno de turno, ni a la Junta de Castilla y León. Pero si que veo en alguna de las intervenciones que se evita mencionar expresamente a la Junta de Castilla y León. Yo no lo he hecho, al igual que no he evitado hablar concretamente del Gobierno de España, no lo hagan ustedes. Y es que al Partido Popular le tengo que preguntar, que la cuestión al final es simple, la pregunta es ¿ustedes apoyan el proceso de descentralización y desconcentración de las Administraciones para que este más allá de Madrid y de Valladolid? Esa es la pregunta que lanza esta moción. Creo que la respuesta es sencilla. Y creo que esa es la respuesta en la que ustedes se tienen que centrar, no, honestamente, buscar subterfugios más allá porque aquí se plantea por igual al Estado Central y a la Junta de Castilla y León, porque provincias como Segovia están sufriendo ser la periferia de la periferia del Estado Central, de sus administraciones concentradas mayoritariamente en Madrid, inmensamente mayoritariamente en Madrid y también de Valladolid. Con respecto al grupo de Cs, se lo voy a comentar además para que sirva también de precedente a otras intervenciones, tenemos un proyecto municipal independiente, autónomo que no forma parte del gobierno central, y yo sé que eso a ustedes les incomoda porque les gustaría podernos meter en su caja, donde ustedes nos quieren meter permanentemente y eso se lo pone complicado. Pero váyanse acostumbrado porque este grupo municipal va a apoyar las cuestiones del gobierno municipal que le parezcan positivas para la ciudad y aquellas que no se va a poner enfrente como nos hemos



puesto desde el minuto número uno. Así que, váyanse acostumbrando, que aquí van a ver mucha independencia y aquí van a ver mucha unidad por y para Segovia, independientemente de que guste o que deje de gustar lo que digamos a un lado o al otro; nos da igual, vamos a seguir trabajando por y para Segovia precisamente desde aquí. Y en este caso igual, le insisto, no imite subterfugio de dirigirse a la Junta de Castilla y León, si lo ha omitido directamente en la moción que vamos a ver.

Seguidamente tomó la palabra don Ángel Galindo Hebrero (IU) para exponer: la verdad que cada vez que hablan los concejales del Partido Popular me preocupa muchísimo y les voy a decir la razón. Yo entiendo que ustedes puedan criticar al gobierno municipal, hacer oposición, pero me preocupa su compromiso con Segovia. El mes pasado escuchamos al Sr. Sandulli decir, que si tiene una empresa nunca la pondría en Segovia y hoy escuchamos al Sr. Horcajo decir que Segovia no está preparada para acoger una sede. Digo ¿ustedes a quién defienden, a quién representan? Y además me ha puesto el ejemplo de la política de vivienda, que es una política que como sabe usted, competencia de la Junta de Castilla y León. Entonces, yo no sé, ustedes la manera de defender y de trabajar por Segovia es un poco extraña. Es decir, más allá de las diferencia políticas que podamos tener, ustedes tendrían que estar defendiendo Segovia como un sitio fundamental para atraer empresas y Segovia tiene que ser un sitio ideal para albergar sedes de otras administraciones. Creo que a veces les pasa por encima su papel de oposición y acaban hablando mal de Segovia pensando que están hablando mal del equipo de gobierno y creo que eso deberían ustedes cambiarlo.

A continuación tomó la palabra doña Noemí Otero Navares (Cs) para manifestar: yo opino como Ángel Galindo que ante todo somos segovianos y tenemos que defender Segovia con independencia de quien gobierne en cada momento. Sr. San Juan, usted ha metido con calzador un discurso de unos 30 o 40 segundos que quería meter, no sabía ni qué, ni cómo, ni de dónde, ni por qué, pero quería decirnos que usted es independiente del equipo de gobierno y yo pienso que eso es que a usted le preocupa que esté absorbido por parte del equipo de gobierno. Nosotros en ningún momento le hemos hablado, es más no nos hemos referido a nada relativo del Ayuntamiento de Segovia, sino que le estábamos instando a qué usted como integrante de una formación que a su vez está gobernando en el Gobierno de España, solicite a sus compañeros de partido que atiendan a la ciudad de Segovia, ni más ni menos. Entonces, no sé por qué nos ha metido ese discurso. Entiendo que usted lo quisiese sacar para hacerse sus cortes de video, lo que considere, pero nosotros nada que ver en ese sentido. Respecto a la enmienda, entiendo que la acepta, no ha dicho ni sí ni no. Si usted la acepta, para una vez que usted iba a ser bastante escueto y decir con claridad lo que teníamos que hacer, que es trasladar al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León que Segovia quiere una sede de alguna administración, va a añadir una verborrea de un párrafo de 7 líneas que al final viene a ser como diluir las responsabilidades del equipo de gobierno cuando se aprueban por unanimidad mociones y salen adelante. Pues perfecto, ahí sí le diré que es muleta del equipo de gobierno aceptando cualquier tipo de enmienda con tal de que salgan adelante sus propuestas. Nosotros creemos que viene a ser lo mismo pero con siete párrafos. No entendemos muy bien por qué va a decir que sí a esto y va en





detrimento de su propuesta inicial que es mucho más concreta, más concisa y más acertada. Así que no sé, creo que es importante que nos lo aclare.

A continuación tomó la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa para exponer: entiendo que usted no admite la enmienda planteada.

A continuación tomó la palabra doña Noemí Otero Navares para manifestar: si no le importa yo sobre esta enmienda hablo durante mi moción, si puede ser.

A continuación tomó la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa para exponer: la propuesta de alguna manera englobaba lo que decían las dos mociones. Es decir, usted mantiene sobre la mesa el debate y tal de su moción. Llegará luego el momento pero nosotros ....

A continuación tomó la palabra doña Noemí Otero Navares (Cs) para manifestar: si se me respeta espero al turno de la moción de Cs para intervenir sobre la defensa de la moción de Cs y sobre las posibles enmiendas, si existe la posibilidad. Si la Presidencia dictamina otra cosa, pues no sé, atenderemos a lo que nos diga la Presidencia.

A continuación tomó nuevamente la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa para exponer: era porque la intención del equipo de gobierno era plantear esta enmienda para que se englobara todo y como las dos mociones realmente tenían un fondo común, podían estar expresadas de distinta manera, pero lo que se solicitaba en las dos era exactamente lo mismo. No sé si ha contemplado la posibilidad de retirarla o la mantiene. Simplemente es esa pregunta ¿la retira o la mantiene?

A continuación tomó nuevamente la palabra doña Noemí Otero Navares (Cs) para manifestar: perdóneme porque voy a intervenir sin que sea a lo mejor mi turno de palabra pero como me ha interpelado lo voy a hacer. Me da pena que no se hayan leído nuestra moción porque el fondo de nuestra moción no tiene absolutamente nada que ver con esto y es lamentable que la Alcaldesa nos diga que trabajamos 10 minutos para redactar una moción y que ese es todo el trabajo de oposición, y ustedes no tengan ni la mínima decencia de leerse las mociones, de verdad me parece lamentable, y que pretenda que retiremos nuestras mociones ¿por qué? Pues no tenemos que retirar nuestra moción. Estoy de verdad preocupada y enfadada.

A continuación tomó la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa para expresar: vamos a ver, le he hecho una pregunta, usted ya dice claramente que no va a retirar su moción pues seguimos y ya está. Si lo pregunto porque nuestra enmienda iba en el sentido de aglutinar las dos. Tiene todo el sentido, venga ya está, está claro.

A continuación tomó la palabra don José Luis Horcajo Llorente (PP) para exponer: la verdad que alucino con ciertas cosas; yo creo que estamos todos un poco sorprendidos, porque aquí al final veo que el equipo de gobierno quiere retorcer el mensaje de Cs, IU el mío, el otro el del otro; y al final, hacemos una nube que al final aquí nadie se entera de nada. Sr. Galindo, yo he dicho que Segovia es un sitio fantástico para vivir, con un entorno natural ideal y con una calidad de vida fantástica y que lo que falla es la gestión del Ayuntamiento, en concreto de Urbanismo, con una fiscalidad brutal, la más alta de Castilla y León, y



además, es que nos cobran los impuestos y además no se los gastan, no se ven revertidos en la ciudad. Mientras tanto nos gastamos el dinero en grandes proyectos, megaproyectos y los ciudadanos no lo vemos ni terminados, ni ejecutados. Eso es lo que está pasando en esta ciudad, con lo cual, no me venga diciendo. Estoy harto de que me llamen empresas: “oye, que no me llega la licencia medioambiental, oye, que no me llega el enganche de luz, oye, que no me llega la licencia de obras, oye, que no me llega la licencia.” Y esto es una realidad que ustedes conocen perfectamente y eso es lo que está pasando en esta ciudad en Segovia. Urbanismo no funciona y Urbanismo tiene bloqueado el resto de la ciudad. En cuanto a los impuestos, ya se lo he dicho, lo ha dicho el Sr. Pérez antes, no se ejecutan. Nos los cobran y no los ejecutan. A mí sí me cobran impuestos y tengo una calidad de servicios fantásticos los pago encantado, pero en este caso aquí en Segovia eso no ocurre. En cuanto a la moción, Sr. San Juan, le he dicho, creo que su moción sonaba bien, sonaba muy bien; sin embargo, con esto usted la está politizando, la está llevando a otro plano totalmente distinto del original. Usted ha pasado de ser una moción de Segovia, por Segovia y para Segovia a ser una moción del equipo de gobierno para el Partido Socialista. Esa es la realidad.

A continuación tomó la palabra doña Clara María Martín García (PSOE) para manifestar: ¿pero ustedes quieren desarrollo, sedes o subsedes del gobierno central estatal o el autonómico, o no las quieren? Ustedes, está claro que no están buscando ese desarrollo para la ciudad. Está claro que al final ya puestos a hacer demagogia ya la hacemos todos: ¿apoyan entonces a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en sus declaraciones en las que dice que el gobierno pretende destrozarse Madrid y, por tanto, España? Porque ya es lo que les faltaba decir hoy ¿Quieren el desarrollo con sedes que es el objeto de esta moción o directamente solamente les interesan las cuestiones vinculadas al ejército que parece ser que es para lo único que se rasgan las vestiduras en este Ayuntamiento? O todavía estoy esperando a que hagan lo mismo y vayan a reclamar a sus propios compañeros de partido a otras administraciones. No les he visto patear exactamente igual con cuestiones como vivienda, competencia autonómica; cuestiones como sanidad, competencia autonómica; cuestiones como industria, competencia autonómica; o cuestiones de educación competencia autonómica. Ustedes no han movido un dedo con sus compañeros de partido en esta Comunidad Autónoma para estas cuestiones tan fundamentales, más allá de las cuestiones que usted dice que aquí parece ser que el único problema es urbanismo, perdón pero así no es.

En turno de cierre tomó la palabra el ponente, don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) para indicar al Sr. Horcajo: pues tengo una mala noticia, aquí hacemos política, la moción es política y como parte del ala política se habla entre posturas parecidas o diferentes para intentar llegar a acuerdos, por eso hacemos enmiendas y por eso habitualmente los grupos transaccionamos y llegamos a acuerdos. En algunas ocasiones, este grupo ha llegado a acuerdos con diferentes grupos, con el suyo también; en otras ocasiones con otros grupos y de eso se trata precisamente el hacer política, el dialogar. Pero es que mientras tanto ustedes no han respondido a la pregunta fundamental, la cuestión es ¿ustedes están dispuestos a solicitar a la Junta de Castilla y León también que cumpla con su parte y traiga a Segovia la parte correspondiente de las administraciones,



igual que se lo hacemos al Estado? ¿ustedes están a favor o no de la desconcentración y que Madrid reparta un poco entre el resto del país? Esa es la pregunta de fondo. La enmienda, la enmienda es sencilla, es muy poco honesto responsabilizar a un gobierno que lleva tres años de una dinámica que lleva más de 30. Muy poco honesto y además no es verdad. Se ha dado el primer paso para la desconcentración. Ustedes se tienen que preguntar si lo apoyan o no. Entonces, en este sentido el texto definitivo incorpora la enmienda.

Finalizado el debate tomó la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa para manifestar: antes de proceder a votación yo voy a decir que a mí me gustaría que esta moción hubiera salido por unanimidad, con el respaldo del Pleno a un propósito que es positivo para la ciudad de Segovia. Pero sí que quiero precisar, como pueden ustedes imaginar, que desde el gobierno municipal y esta Alcaldesa en concreto lleva muchísimo tiempo haciendo gestiones para traer a la ciudad de Segovia dotaciones de la Administración Central del Estado, en este caso, lo tengo que decir, es decir, que no es que desde hoy que aprobemos una moción, que me gustaría que fuera entre todos pero que la aprobemos, sea con los grupos políticos que sea, es cuando empezamos a trabajar en este sentido. Llevamos mucho tiempo trabajando y es que es evidente que Segovia reúne muchas condiciones. Segovia tiene el argumento a favor en cuanto a recuperación del equilibrio territorial y de atajar, es decir, de afrontar el reto demográfico, por lo tanto atajar la despoblación de que está en Castilla y León y es un territorio, una ciudad que se despuebla, primer argumento; pero tiene otro argumento muy favorable y es nuestra situación geográfica, nuestra extraordinaria ubicación en una situación de centralidad que nos coloca de verdad en una posición de privilegio, para acoger cualquier dotación de la Administración Central del Estado tendríamos el argumento de que somos una tierra que se despuebla, por lo tanto, estamos contribuyendo con esa decisión al reequilibrio territorial, pero al mismo tiempo la estamos situando en mitad de la península con las ventajas que eso tiene. Tenemos excelentes infraestructuras de transporte y de telecomunicaciones. Es decir, Segovia tiene aparte de ser una de las ciudades más seguras de España, una ciudad bellísima; en fin, tenemos muchos condicionantes a favor de nuestra ciudad y estamos trabajando en ello. Se vota la moción con la enmienda si el proponente la acepta.

A continuación tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) exponiendo: Sí, no cambia la esencia.

A continuación tomó nuevamente la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa manifestando: en mi opinión no cambia para nada. Esa propuesta nuestra lo que está reconociendo que hay una estrategia del gobierno central en este sentido, planteamos que queremos aprovecharla, desde la ciudad de Segovia queremos aprovecharla y hablamos de continuidad porque hay que reconocer que el gobierno municipal está haciendo ya un trabajo en ese sentido.

**Acuerdo.- Con el voto a favor de la mayoría de los asistentes RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, ACORDANDO la Excm. Corporación municipal:**

Código de identificación único 13523425316577172563	Página 11 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



**El Pleno del Ayuntamiento de Segovia apoya la política de desconcentración administrativa impulsada por el Gobierno de España como primer paso para abordar el desequilibrio territorial en nuestro país; y en este sentido acuerda dirigirse, tanto al propio Gobierno Central como a la Junta de Castilla y León, para insistir en la predisposición de la ciudad de Segovia para albergar sedes o subsedes estables de empresas públicas y organismos dependientes de la Administración General del Estado y de la Administración Autonómica.**

**Votación.**- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta con las modificaciones propuestas en el trascurso del debate, resultando 25 votos emitidos de los cuales, 13 son votos a favor –de los concejales de los grupos PSOE (10), IU (2) y Podemos (1)-, NINGUNO en contra y el resto, 12 abstenciones -de los concejales de los grupos PP (9) y Cs (3)-.

**Acuerdo.**- Con el voto a favor de la mayoría de los asistentes **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LOS GRUPOS SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA, ACORDANDO** la Excma. Corporación municipal:

**El Pleno del Ayuntamiento de Segovia apoya la política de desconcentración administrativa impulsada por el Gobierno de España como primer paso para abordar el desequilibrio territorial en nuestro país; y en este sentido acuerda dirigirse, tanto al propio Gobierno Central como a la Junta de Castilla y León, para insistir en la predisposición de la ciudad de Segovia para albergar sedes o subsedes estables de empresas públicas y organismos dependientes de la Administración General del Estado y de la Administración Autonómica.**

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.